

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DARQUEA, VIAJES Y TURISMO, DARVITUR S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los diez días del mes de Abril del año dos mil doce, a las diez horas, en la sede social de la compañía DARQUEA VIAJES Y TURISMO, DARVITUR S.A., ubicada en la calle Bolívar No. 1723 y Mera, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Juan Fernando Darquea Barona, propietario de nueve mil acciones; y, la señorita Maria Cristina Darquea Barona, propietaria de dos mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta su titular, el Señor Fernando Darquea M. y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Fernando Darquea Barona.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor Juan Fernando Darquea Barona propone que los accionistas legalmente reunidos se instalen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO
- 5.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día previsto son aprobados por unanimidad, consecuentemente, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA

El Gerente General da lectura al informe, el mismo que sometido a consideración es aprobado por unanimidad, dejando constancia de la validez de las opiniones vertidas.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Se realiza el análisis en detalle de las cuentas contables, índices financieros, identificando los rubros que se deberían resolver principalmente la Liquidez y recuperación del Patrimonio.

Se procede con la lectura y análisis de las cuentas de los estados financieros, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR

La Señora Ana Luisa Romo da lectura al informe con el análisis financiero respectivo, resaltando que debido a la pérdidas del ejercicio económico se deberían tomar medidas urgentes para enfrentar la situación.

Se procede con la lectura y análisis del Informe, el cual es aprobado por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO

Conocidos los resultados, esto es la pérdida de USD \$ 8707.76 el administrador sugiere utilizar las cuentas patrimoniales para mitigar tales resultados adversos, siendo la moción aprobada por unanimidad.

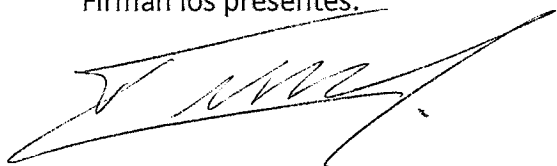
5.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA

Por Secretaría se lee el acta y se resuelve:

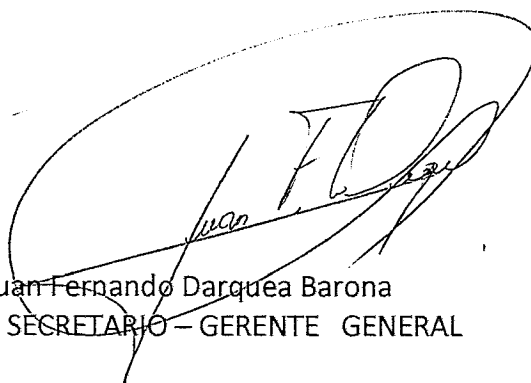
RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta reunión.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y declara concluida la Junta.

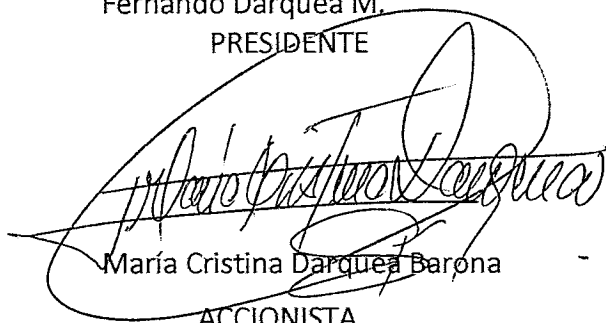
Firman los presentes:



Fernando Darquea M.
PRESIDENTE



Juan Fernando Darquea Barona
SECRETARIO – GERENTE GENERAL



María Cristina Darquea Barona
ACCIONISTA